ANEXO I

SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS EMBLEMÁTICOS DE PALMA 2026
EXPEDIENTE NÚM. **(a rellenar por la Administración)**

DATOS DEL SOLICITANTE (autónomo / empresa)			
Nombre o Razón social			
Nombre comercial			
DNI/CIF			
Domicilio			
Localidad		**CP**	
Teléfono		**Tel. Móvil**	
Correo electrónico para recibir notificaciones			

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	
DNI/CIF	
Cargo con el que actúa	

CONCURRENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FUNDAMENTAN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR LA QUE SE PRESENTA SOLICITUD (Marcar expresamente)

☐ **Formar parte del Catálogo de Establecimientos Emblemáticos de Palma 2026 aprobado por Resolución número 16808, de 2 de julio de 2026**

☐ **A la fecha de presentación de esta solicitud el establecimiento se encuentra abierto y en funcionamiento.**

☐ **Que el establecimiento dispone de licencia, título habilitante o cualquier otro documento que permita el desarrollo de su actividad, sin contar con ningún expediente abierto por parte de urbanismo y/o licencia de actividades del ayuntamiento de Palma.**

☐ **Que el establecimiento desarrolla la actividad mediante un concesión administrativa en vigor (sólo en el caso de los establecimientos que funcionan con esta modalidad)**

Por todo lo anterior, solicito:
Que se tenga por presentada y admitida la solicitud de subvención de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a los Establecimientos Emblemáticos de Palma 2026.
☐ **Autorizo a PalmaActiva para que obtenga el certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (MARCAR EXPRESAMENTE)**

CIF: P5790005B

Los datos personales serán incorporados a un fichero de datos titularidad de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma, con el fin de tramitar la solicitud de concesión de subvención de la presente convocatoria.
Podréis obtener toda la información sobre protección de datos y sobre el ejercicio de vuestros derechos en:
https://web.palmaactiva.com/es/politica-de-proteccio-de-dades-de-caracter-personal/

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA

IMPORTANTE Si la persona solicitante se ha presentado con anterioridad a la misma convocatoria de subvenciones de PalmaActiva, y ya ha presentado esta documentación con anterioridad, y no se ha producido ningún cambio o variación, lo debe indicar expresamente para no tener que presentar la misma documentación, especificando el año de la convocatoria en la que se presentó y también el número de expediente.

A.- Personas físicas (empresario individual):

- Anexo I Solicitud y declaración responsable
- DNI
- Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, **certificado IAE**, en el que consten la actividad económica, la fecha de alta, el domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado del Ayuntamiento de Palma no tener deudas pendientes con fecha de emisión posterior a la publicación de la presente convocatoria. Se puede substituir por la autorización expresa a PalmaActiva para la obtención de este dato.

-Certificado bancario a nombre del solicitante (no se admitirán otros documentos para acreditar la titularidad bancaria).

B.- En el caso de Comunidades de Bienes:

b.1 En relación con la Comunidad de Bienes:
- Solicitud y declaración responsable
- DNI/NIE del representante
- CIF

- Documento de constitución de la CB donde se declaren los datos de los comuneros y los porcentajes de participación en la CB, o bien, declaración responsable firmada por

todos los miembros con el porcentaje de participación de cada uno de ellos, o bien declaración expresa que este documento se ha entregado en la convocatoria del año 2025 o anterior, de estas subvenciones para establecimientos emblemáticos y no ha se ha producido ningún cambio.

- Documento firmado por todos los socios/comuneros confiriendo representación y poder suficiente a uno de los miembros para representar a la entidad y presentar la solicitud de subvención y realizar todos los trámites administrativos necesarios hasta la resolución de la misma, incluida la interposición de recursos, en la presente convocatoria.

- Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, **certificado IAE**, de la Comunidad de Bienes, que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado del Ayuntamiento de Palma no tener deudas pendientes con fecha de emisión posterior a la publicación de la presente convocatoria. Se puede substituir por la autorización expresa a PalmaActiva para la obtención de este dato.

b.2 En relación con cada uno de los comuneros:
- DNI /NIE

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado del Ayuntamiento de Palma no tener deudas pendientes con fecha de emisión posterior a la publicación de la presente convocatoria. Se puede substituir por la autorización expresa a PalmaActiva para la obtención de este dato.

- Certificado bancario nominativo (no se admitirán otros documentos para acreditar la titularidad bancaria).

☐ **Yo,**
(indicar nombre del comunero)
con DNI ,
Autorizo a PalmaActiva para que obtenga el certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (MARCAR EXPRESAMENTE)
Firma:

☐ **Yo,**
(indicar nombre del comunero)
con DNI ,
Autorizo a PalmaActiva para que obtenga el certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (MARCAR EXPRESAMENTE)
Firma:

☐ **Yo,**
(indicar nombre del comunero)
con DNI ,
Autorizo a PalmaActiva para que obtenga el certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (MARCAR EXPRESAMENTE)
Firma:

☐ **Yo,**
(indicar nombre del comunero)
con DNI ,
Autorizo a PalmaActiva para que obtenga el certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (MARCAR EXPRESAMENTE)
Firma:

C.- En el caso de SA, SL. o de otras Sociedades:
- Solicitud y declaración responsable
- DNI del representante / firmante de la solicitud
- CIF de la Sociedad
- Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT**, certificado IAE**, que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

-Certificado de vigencia y cargos del Registro Mercantil de la empresa o declaración responsable del representante legal de la empresa, en la que se haga constar la vigencia de su cargo, con fecha posterior a la publicación de la convocatoria.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado de estar al corriente de deudas con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. **Es obligatorio presentar el modelo específico correspondiente a la obtención de subvenciones públicas**.

- Certificado del Ayuntamiento de Palma no tener deudas pendientes con fecha de emisión posterior a la publicación de la presente convocatoria. Se puede substituir por la autorización expresa a PalmaActiva para la obtención de este dato.

EL/ LA

-Certificado bancario a nombre del solicitante (no se admitirán otros documentos para acreditar la titularidad bancaria).

SOLICITANTE DECLARA

- Que

☐ NO se me ha concedido ninguna subvención pública o privada, ni tampoco he recibido ningún ingreso de cualquier naturaleza, con la finalidad de financiar en todo o en parte la misma actividad que ha sido objeto de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma.

☐ SÍ se me ha concedido una subvención pública o privada, o cualquier otro ingreso similar, con la finalidad de financiar en todo o en parte la misma actividad que ha sido objeto de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma. He sido beneficiario de las siguientes subvenciones:

Administración / entidad	Objeto de la Subvención	Núm. BOIB convocatoria	Importe (IVA excluido)

Que todos los datos que constan en esta solicitud y los documentos que lo acompañan son ciertos.

- Que cumplo y acepto la normativa general vigente reguladora de las subvenciones que otorga PalmaActiva y todos los requisitos exigidos en las Bases y la convocatoria para solicitar, otorgar y justificar estas subvenciones.
- Que dispongo o dispondré de los permisos, las licencias y las autorizaciones necesarias para la realización de las actividades descritas en el proyecto.
- Que estoy al corriente de las justificaciones de todas las subvenciones recibidas por PalmaActiva y otras entidades municipales y que no estoy en ninguno de los supuestos de reintegro que prevé el art. 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Que no concurre ninguna de las circunstancias siguientes:

a. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, encontrarme declarado en concurso, salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que

haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
c. Haber dado lugar, a causa de la cual hubieran sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
d. Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, no estén en ninguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos que regula la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en ésta o en la normativa autonómica que regule estas materias.
e. Que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
f. Que la entidad no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
g. Que la entidad está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
h. Que no he sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones de acuerdo con esta u otras leyes que así lo establezcan.

Que la siguiente documentación,

-
-
-

ya consta aportada en el expediente de la convocatoria de subvenciones para establecimientos emblemáticos del año (indicar año) _____ y las circunstancias reflejadas en los documentos no han experimentado ninguna variación.

Palma, en la fecha de la firma electrónica